

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
Ord.	DENOMINACION	NI	LOCALIDAD	DENOMINACION	NI	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE R. ESC	GR A DO	GR UPO
46	MAPA. FONDO DE REGULACION Y ORGANIZACION DEL MERCADO P. F. Y C. M. SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION CONTABILIDAD	22	BC MADRID	FONDO DE REGULACION Y ORGANIZACION DEL MERCADO P. F. Y C. M. SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION CONTABILIDAD	22	AG	MADRID	LLANO MARTIN, MANGELES	0325202413 A1135	1135	16	C
47	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO TRAMITACION N14	14	CD MADRID					DESIERTO				
48	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO TRAMITACION N14	14	CD MADRID					DESIERTO				
49	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA DIRECCION TECNICA INSPECTOR TECNICO	22	B MADRID	AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA DIRECCION TECNICA INSPECTOR TECNICO	22	AG	MADRID	PATRICIA GONZALEZ, FRANCISCO	3853631124 A5014	5014		B

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**19584** ORDEN SCO/2937/2003, de 10 de octubre, por la que se adjudica un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden SCO/2195/2003, de 14 de julio.

Por Orden de 14 de julio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 1 de agosto), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de Julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se relaciona que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de octubre de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmo. Sr. Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

### ANEXO

**Ministerio de Sanidad y Consumo. Convocatoria: O.M. 14-7-03 (B.O.E. 1-8-03)**

Puesto adjudicado: N.º de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General de Ordenación Profesional (Dirección General

de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios). Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Sanidad y Consumo. Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Madrid. Nivel: 30. Cplmt. especific.: 20.930,76. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Soler Fábregas, Marc. N.R.P.: 3772967768. Gr.: A. Crpo.: 2351. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**19585** CORRECCIÓN de erratas de la Orden MAM/2809/2003, de 1 de octubre, por la que se resuelve la efectuada por la Orden MAM/2403/2003, de 27 de agosto, convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Advertida errata en la inserción de la Orden MAM/2809/2003, de 1 de octubre, por la que se resuelve la efectuada por la Orden MAM/2403/2003, de 27 de agosto, convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 15 de octubre de 2003, página 36918, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Puesto adjudicado: N.º orden: 2, donde dice: «Nivel: 18.», debe decir: «Nivel: 16.».

## UNIVERSIDADES

**19586** RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña María Ángeles Ferrer Ayala, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Fisiología Vegetal».

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena, de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión

de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología Vegetal», resuelvo:

Primero.—Nombrar a doña María Ángeles Ferrer Ayala, con D.N.I. número 27.460.412-E, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Fisiología Vegetal», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 5 de septiembre de 2003.—El Rector-Presidente, Félix Faura Mateu.

**19587** RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a don Juan Marchena Fernández Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia de América», adscrita al Departamento de Humanidades.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 13 de mayo de 2003 (B.O.E. de 4 de junio), para la provisión de la plaza número 1/2003 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Historia de América», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Marchena Fernández, con documento nacional de identidad número 28.501.616-Q, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia de América», adscrita al Departamento de Humanidades de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de septiembre de 2003.—El Rector, Agustín Madrid Parra.

**19588** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Pedro Abad Martín.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, señalada con el número 210, área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a don Pedro Abad Martín, con documento nacional de identidad número 17.735.340, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**19589** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Bárbara María Arizti Martín.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre), para la provisión de dos plazas de Profesor Titular de Universidad, señaladas con el número 132, área de conocimiento de «Filología Inglesa», Departamento de Filología Inglesa y Alemana, actividades docentes: Literatura Inglesa en la Facultad de Filosofía y Letras, y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar para una de las plazas a doña Bárbara María Arizti Martín, con documento nacional de identidad número 17.719.576, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.